

## PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 028/21

Rivera, 28 de enero del 2021.

### AVISO:

LA JEFATURA DE POLICÍA DE RIVERA INFORMA A LA POBLACIÓN QUE DESDE EL DÍA 21/12/2020 SE ENCUENTRA VIGENTE LA REGLAMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 38 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, EL CUAL LIMITA TRANSITORIAMENTE EL DERECHO A REUNIÓN. “SUSPÉNDESE LAS AGLOMERACIONES DE PERSONAS QUE GENEREN UN NOTORIO RIESGO SANITARIO POR EL PLAZO DE 60 DÍAS DESDE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE LEY, ENTENDIÉNDOSE COMO TALES, LA CONCENTRACIÓN, PERMANENCIA O CIRCULACIÓN DE PERSONAS EN ESPACIOS PÚBLICOS O PRIVADOS DE USO PÚBLICO EN LAS QUE NO SE RESPETEN LAS MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL SANITARIO NI SE UTILICEN LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ADECUADOS, TALES COMO TAPA BOCAS, MASCARILLAS, PROTECTORES FACIALES Y OTROS ELEMENTOS DE SIMILARES NATURALEZA, SEGÚN EL CASO, DESTINADOS A REDUCIR LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS”. EL PODER EJECUTIVO A TRAVÉS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR FACULTA A PROCEDER DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD NO DISCRIMINACIÓN Y RAZONABILIDAD, ADVIRTIENDO E INSTANDO A DESISTIR DE SU ACTITUD A TRAVÉS DE APERCIBIMIENTO, OBSERVACIÓN Y MULTAS SIN PERJUICIO DEL QUE EL NO CUMPLIMIENTO DE LA EXHORTACIÓN PUEDAN INCURRIR EN UN DELITO DE DESACATO CON LAS ACCIONES PENALES QUE PUEDAN CORRESPONDER.

### CAZA ABUSIVA:

En la mañana de ayer, el Centro de Comando Unificado Departamental derivó personal de la Brigada de Seguridad Rural, a **Ruta Héctor Guitiérrez Ruiz próximo al km 6**, donde aguardaba sus pares de la Patrulla Rural, de la Policía Militar de Santana do Livramento (Brasil), los que momentos antes habían interceptado una **camioneta marca CHEVROLET, modelo BLAZER**, conducida por un **masculino de 54 años de edad**, quién llevaba como acompañantes a otros dos **masculinos de 22 años de edad y de 37 años de edad respectivamente**. Seguidamente los actuantes efectuaron una revista en el vehículo, donde constataron que llevaban **dos (2) carpinchos faenados (totalizando 120 kg de carne)**, un **cuchillo de 30 centímetros** y un **cortaplumas de metal de 10 centímetros**. Enterada la Fiscalía de Turno dispuso: “**ACTA DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA A LOS INDAGADOS, INCAUTACIÓN DE LOS ENSERES DE CAZA, VEHÍCULO Y CARNE; LA CARNE SEA DONADA A LA UNIDAD CANINA (K9), DEPÓSITO JUDICIAL PASO DEL ENANO Y O.N.G. HUELLITAS SOLIDARIAS. SE OFICIE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES**”.

### VIOLENCIA DOMÉSTICA – PERSONA INTERVENIDA:

En la noche de ayer, efectivos de la Guardia Republicana realizaban patrullaje por **calle Manuel Meléndez, Barrio Paso de la Hormiga**, procedieron a identificar a un **masculino de 36 años**, quien al ser compulsado resultó con requisitoria pendiente por un hecho de violencia doméstica hacia su ex pareja, de fecha 01/12/2019, por lo que fue intervenido.

Trabajan, personal de la U.E.V.D.G. I en coordinación con la Fiscalía de Turno.

## **ESTUPEFACIENTES – PERSONA INTERVENIDA:**

En la madrugada de hoy, momentos en que efectivos de la Guardia Republicana realizaban patrullaje por calle Pantaleón Quesada al final, avistaron a un desconocido quien pretendió darse a la fuga al percatarse de la presencia policial, siendo intervenido, tratándose de **un masculino de 23 años**, incautándose con el mismo **43 envoltorios de sustancia pasta base; 24 envases de plástico con sustancia cocaína; \$2.550 (pesos uruguayos dos mil quinientos cincuenta); R\$674 (reales brasileños seiscientos setenta y cuatro); 3 municiones calibre 38; un celular SAMSUNG; un cargador SAMSUNG; un handy; un cargador de handy y 2 balanzas de precisión.**

Trabajan, personal de la Brigada Antidrogas en coordinación con la Fiscalía de Turno.

## **HURTO:**

Del tendido de cables existente en **calle Artigas, barrio Saavedra**, propiedad de **Antel** hurtaron **aproximadamente 30 metros de cables, siendo dos pares de 50 y un par de 20.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I en coordinación con la Fiscalía de Turno.

## **HURTO:**

De una finca en calle **Florencio Sánchez, barrio Pueblo Nuevo**, hurtaron **una garrafa de gas de 13kg.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I en coordinación con la Fiscalía de Turno.

## **HURTO:**

De una finca en **calle Proyectada, Asentamiento La Colina**, hurtaron **un televisor marca Nordmende, de 32 pulgadas y un Playstation 3.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I en coordinación con la Fiscalía de Turno.

## **HURTO:**

Del interior de un automóvil que se encontraba estacionado en el patio de una finca en **calle Nieto Clavera, barrio Centro**, hurtaron **una radio Pionner y herramientas varias.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

## **HURTO:**

De una finca en **calle Juan B. Diez en la ciudad de Tranqueras**, hurtaron **un teléfono celular marca REDMI, modelo 6A, color blanco y la suma en dinero \$ 1.000 (pesos uruguayos un mil).**

Trabajan, personal de la Zona Operacional II en coordinación con la Fiscalía de Turno.

## **HURTO:**

De una finca en **calle Juan Núñez, barrio Santa Isabel**, hurtaron **un televisor marca Panasonic, de 55 pulgadas.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.